



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

OFICINA ADMINISTRATIVA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

AREA DE COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION Y EDIFICIOS MUNICIPALES
Dirección General de Educación y Edificios Municipales
Servicio de Edificios Municipales
Sección de Ingeniería Técnica, Supervisión y Gestión de Instalaciones

En relación con el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y MEJORA DEL ESTÁNDAR AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y A.C.S. EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE SEVILLA (Exp. 2018/01693)**, para el **LOTE 1: INSTALACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES, SEGÚN DISTRITO: CASCO ANTIGUO, CERRO-AMATE, NERVION, SAN PABLO-SANTA JUSTA, SUR Y TRIANA**, informamos lo siguiente:

- Criterios de adjudicación:
 1. % Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo 40 puntos
 2. % Baja por bolsa de materiales de ordinario utilizados en los mantenimientos.... 20 puntos
 3. % Baja por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos 20 puntos
 4. Criterios medioambientales: emisión y prevención de la contaminación 20 puntos

Este criterio se subdivide en los cuatro siguientes:

4.1 Utilización de vehículos asignados al Servicio que utilicen combustible alternativo (biodiesel, electricidad, gas natural) hasta 8 puntos conforme al siguiente baremo

- Ningún vehículo 0 puntos
- 1 vehículo por cada lote 4 puntos
- 2 vehículos por cada lote 8 puntos

4.2 Utilización de aceites sintéticos de tipo éster, válidos para operar con gases sin cloro en las tareas de mantenimiento a realizar..... 5 puntos

4.3 Utilizar pinturas de interior para el acabado de actuaciones que lo requieren 5 puntos

4.4 Mejoras: realizar actuaciones para maximizar la eficiencia de la enfriadoras; ensayos de eficiencia, cálculos de rendimiento con presentación de hojas de ensayos con resultados 2 puntos

2.- OFERTAS ADMITIDAS

Las empresas admitidas son:

1. OHL SERVICIOS – INGESAN S.A.
2. CLECE, S.A.
3. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
4. EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L.
5. ALVAC, S.A.
6. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A
7. GENERA QUATRO, S.L.

3.- BEREMACIÓN

Para cada uno de los criterios de baremación, resulta para el lote 1:

CRITERIO 1:	PUNTOS	IMPORTE PRECIO/HORA	
PRECIO/HORA	40	21,5	
EMPRESAS ADMITIDAS	% BAJA PRECIO/HORA	OFERTA	PUNTOS

Código Seguro De Verificación:	muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	16/05/2019 16:50:18
	Ignacio Bruno San Juan Laborda	Firmado	16/05/2019 13:02:33
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA=		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

OHL SERVICIOS-INGESAN SA	6,50%	20,10	39,72
CLECE SA	2,10%	21,05	13,05
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	5,63%	20,29	34,61
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	0,50%	21,39	3,12
ALVAC.SA	1,00%	21,29	6,24
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	6,54%	20,09	40,00
GENERA QUATRO SL	2,60%	20,94	15,89
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS		20,73	
10%		2,07	
MEDIA +10%		22,80	
MEDIA - 10%		18,66	

Se comprueba que las empresas presentadas no se encuentran incursas **EN BAJA DESPROPORCIONADA**.

CRITERIO 2:		PUNTOS	IMPORTE BOLSA
PUNTOS BAJA MATERIALES		20	48000
EMPRESAS ADMITIDAS		% BAJA MATERIALES ORDINARIOS	OFERTA
OHL SERVICIOS-INGESAN SA		52,00%	23040,00
CLECE SA		20,00%	38400,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA		30,00%	33600,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL		0,50%	47760,00
ALVAC.SA		20,00%	38400,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA		26,00%	35520,00
GENERA QUATRO SL		21,00%	37920,00
			PUNTOS
			20,00
			7,69
			11,54
			0,19
			7,69
			10,00
			8,08

CRITERIO 3:		PUNTOS	IMPORTE BOLSA
PUNTOS BAJA MATERIALES		20	25100
EMPRESAS ADMITIDAS		% BAJA MATERIALES INVERSIONES	OFERTA
OHL SERVICIOS-INGESAN SA		52,00%	12048,00
CLECE SA		40,00%	15060,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA		25,00%	18825,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL		0,50%	24974,50
ALVAC.SA		40,00%	15060,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA		26,00%	18574,00
GENERA QUATRO SL		21,00%	19829,00
			PUNTOS
			20,00
			15,38
			9,62
			0,19
			15,38
			10,00
			8,08

- CRITERIO 4:

4.1 Utilización de vehículos que utilicen combustible alternativo.

Todas las empresas se comprometen a asignar al servicio 2 vehículos que utilicen combustibles alternativos.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTOS
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	8,00
CLECE SA	8,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	8,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	8,00
ALVAC.SA	8,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	8,00
GENERA QUATRO SL	8,00

4.2 Utilización de aceites sintéticos de tipo éster:

Todas las empresas se comprometen a utilizar aceites sintéticos de tipo éster, válidos para operar con gases sin cloro en las tareas de mantenimiento a realizar, siendo la documentación, fichas y certificados entregados acordes y correctos para su utilización.

Código Seguro De Verificación:	muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	16/05/2019 16:50:18
	Ignacio Bruno San Juan Laborda	Firmado	16/05/2019 13:02:33
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTOS
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	5,00
CLECE SA	5,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	5,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	5,00
ALVAC.SA	5,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	5,00
GENERA QUATRO SL	5,00

4.3 Utilización de pinturas de interior:

Todas las empresas se comprometen a utilizar pinturas de interior para el acabado de actuaciones que lo requieren, siendo la documentación, fichas y certificados entregados acordes y correctos para su utilización.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTOS
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	5,00
CLECE SA	5,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	5,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	5,00
ALVAC.SA	5,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	5,00
GENERA QUATRO SL	5,00

4.4 Mejoras para maximizar la eficiencia de las enfriadoras:

Todas las empresas se comprometen a realizar actuaciones para maximizar la eficiencia de las enfriadoras; ensayos de eficiencia, cálculos de rendimiento con presentación de hojas de ensayos con resultados.

EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTOS
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	2,00
CLECE SA	2,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	2,00
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	2,00
ALVAC.SA	2,00
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	2,00
GENERA QUATRO SL	2,00

Teniendo en cuenta lo anterior la valoración de la empresa en función de la oferta presentada es la siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	1	2	3	4.1	4.2	4.3	4.4	TOTAL
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	39,72	20,00	20,00	8,00	5,00	5,00	2,00	99,72
CLECE SA	13,05	7,69	15,38	8,00	5,00	5,00	2,00	56,13
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	34,61	11,54	9,62	8,00	5,00	5,00	2,00	75,76
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	3,12	0,19	0,19	8,00	5,00	5,00	2,00	23,51
ALVAC.SA	6,24	7,69	15,38	8,00	5,00	5,00	2,00	49,32
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	40,00	10,00	10,00	8,00	5,00	5,00	2,00	80,00
GENERA QUATRO SL	15,89	8,08	8,08	8,00	5,00	5,00	2,00	52,04

El resultado final de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras ordenadas en orden decreciente es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	16/05/2019 16:50:18
	Ignacio Bruno San Juan Laborda	Firmado	16/05/2019 13:02:33
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EMPRESAS ADMITIDAS	1	2	3	4.1	4.2	4.3	4.4	TOTAL
OHL SERVICIOS-INGESAN SA	39,72	20,00	20,00	8,00	5,00	5,00	2,00	99,72
COMSA SERVICE FACILIT MANAGEMENT SA	40,00	10,00	10,00	8,00	5,00	5,00	2,00	80,00
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA	34,61	11,54	9,62	8,00	5,00	5,00	2,00	75,76
CLECE SA	13,05	7,69	15,38	8,00	5,00	5,00	2,00	56,13
GENERA QUATRO SL	15,89	8,08	8,08	8,00	5,00	5,00	2,00	52,04
ALVAC.SA	6,24	7,69	15,38	8,00	5,00	5,00	2,00	49,32
EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR SL	3,12	0,19	0,19	8,00	5,00	5,00	2,00	23,51

A la vista de la cual proponemos adjudicataria a la empresa **OHL SERVICIOS-INGESAN SA**, con **99,72 puntos**, al ser la que obtiene la mayor puntuación, siendo el importe de adjudicación de **502.089,51 €**, con el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE €	OFERTA
Mano de Obra	341.850,00 €	20,10
Bolsa de materiales ORDINARIO	48.000,00 €	52%
Bolsa de materiales INVERSIONES	25.100,00 €	52%
Suma	414.950,00 €	
IVA 21%	87.139,51 €	
TOTAL	502.089,51 €	

Lo que le informamos a los efectos oportunos.

Sevilla, en fecha a pie de firma
EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Fdo: Ignacio San Juan Laborda

vºbo

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: José Luís Pardillos

Código Seguro De Verificación:	muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Pardillos Rodriguez	Firmado	16/05/2019 16:50:18
	Ignacio Bruno San Juan Laborda	Firmado	16/05/2019 13:02:33
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/muZv1qj35TVYgRj+EuDYWA==		

